

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE COLOMBA COSTA CUCA,
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO
PERÍODO AUDITADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**



GUATEMALA, ABRIL DE 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Introducción	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
Área Técnica	2
Limitaciones al Alcance	2
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	3
Información Técnica	3
Evaluación Técnica	4
6. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	13
Comentarios	13
Conclusiones	14
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	15
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	15
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	16



1. INFORMACIÓN GENERAL

Introducción

Según nombramiento número DIP-0306-2016, de fecha 05 de noviembre de 2,016, emitido por el Subcontralor de Calidad de Gasto Público y el Director de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, se fiscalizaron, en la Municipalidad de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango con cuenta No. T3-9-17, una muestra de las obras de infraestructura física.

En la inspección física de las obras se contó con la presencia del Arquitecto Andy Nelson Guzmán Ruano, Director Municipal de Planificación e Ingeniero Álvaro Fernando Oroxóm Sajquím, Supervisor de Proyectos de la Municipalidad, quienes indicaron la ubicación de los proyectos.

La evaluación de las obras se realizó en el lapso del 21 de febrero al 03 de marzo de 2,017.

Base Legal

La Municipalidad de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, ejerce su autonomía municipal de conformidad con la Constitución Política de la República, artículos 232, 253, 254 y 255 y el Decreto No. 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, artículo 1°.

Función

Satisfacer las necesidades de los habitantes del municipio a través de la ejecución de programas de salud, educación, vivienda, infraestructura vial y saneamiento ambiental, asimismo, suministrar los servicios de agua potable, mercados, rastros, parques, centros recreativos y deportivos, para lo cual se apoya en los Consejos Comunitarios de Desarrollo, quienes hacen llegar sus necesidades utilizando el mecanismo de coordinación local por medio de los alcaldes comunitarios.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en los artículos 232 y 241.

Los Decretos Número 31-2002 y 13-2013 del Congreso de la República de



Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.

Acuerdo Gubernativo No. 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Fiscalizar una muestra de obras de infraestructura pública ejecutada por la Municipalidad de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango.

Específicos

Evaluar renglones de trabajo cuantificables contratados.

Verificar el avance físico de las obras.

Evaluar el cumplimiento de documentos técnicos y de respaldo de las obras fiscalizadas.

Comparar los renglones de trabajo contratados con los renglones de trabajo ejecutados.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Técnica

El período fiscalizado comprende del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016. Se fiscalizó una muestra de obras del universo ejecutado por la Municipalidad. La evaluación técnica de campo, se efectuó en aquellos renglones de trabajo en los que es posible establecer sus medidas, volúmenes y calidades, relacionados con los procesos de planificación, ejecución y supervisión de las obras.

Limitaciones al Alcance

La verificación de los proyectos se limita a los renglones susceptibles de medición.



Los que no cumplen con este parámetro, son responsabilidad de las personas relacionadas con la ejecución, construcción y supervisión de obras.

Los aspectos administrativos y financieros están fuera del alcance de esta auditoría de obra pública.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Técnica

Se fiscalizaron las siguientes obras:

MEJORAMIENTO EDIFICIO (S) MUNICIPALIDAD DE COLOMBA COSTA CUCA, QUETZALTENANGO. Se ejecutó Contrato Administrativo de Obra No. O1-2016, de fecha 30 de marzo de 2,016, suscrito entre el Señor Isidro Herminio Castillo Díaz, Alcalde Municipal y el Señor Héctor David Galicia Montepeque, Representante Legal de la Empresa MG OFICINA DE BIENES RAICES Y CONSTRUCTORA, por un monto de Q688,085.00, modificado por documento de cambio a Q712,252.70. Avance físico estimado 100.00%.

MEJORAMIENTO CALLE II FASE, COLONIA MONTE REAL, COLOMBA. El mismo se localiza en el municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Se ejecutó Contrato Administrativo de Obra No.02-2016, de fecha 18 de mayo de 2,016, suscrito entre el Señor Isidro Herminio Castillo Díaz, Alcalde Municipal y el Señor Edy Josué Ángel López, Representante Legal de la Empresa INVERSIONES GAES S.A. CIVILES, por un monto de Q174,424.36, modificado por documento de cambio a Q168,347.09. Avance físico estimado 100.00%.

MEJORAMIENTO CALLE SECTOR III, CASERÍO NUEVA SANTA ROSA, COLOMBA. El mismo se localiza en el municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Se ejecutó Contrato Administrativo de Obra No. 03-2016, de fecha 18 de mayo de 2,016, suscrito entre el Señor Isidro Herminio Castillo Díaz, Alcalde Municipal y el Señor Edy Josué Ángel López, Representante Legal de la Empresa INVERSIONES GAES S.A. CIVILES, por un monto de Q104,602.86, modificado por documento de cambio a Q114,311.99. Avance físico estimado 100.00%.

MEJORAMIENTO CALLE ALTERNA, ZONA 1, COLOMBA. El mismo se localiza en el municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Se ejecutó Contrato Administrativo de Obra No. 04-2016, de fecha 18 de mayo de 2,016, suscrito entre el Señor Isidro Herminio Castillo Díaz, Alcalde Municipal y el Señor Gonzalo Encarnación Pacajá López, Representante Legal de la Empresa



COMPROSEGUA CONSTRUCTORA, por un monto de Q173,400.00, modificado por documento de cambio a Q171,615.66. Avance físico estimado 100.00%.

El monto evaluado asciende a la cantidad de UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE QUETZALES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q1,166,527.44).

Evaluación Técnica

MEJORAMIENTO EDIFICIO (S) MUNICIPALIDAD DE COLOMBA COSTA CUCA, QUETZALTENANGO.

El Proyecto fue ingresado al Portal de GUATECOMPRAS con número de operación –NOG- 4764545. El mismo cumplió con los procesos de: Nombrar a los miembros de la Junta de Cotización (Acta No. 02-2016 de fecha 10 de febrero de 2,016, en el punto primero, del Libro No. 4 de Actas Varias de la Alcaldía Municipal), Recepción y Apertura de Plicas (Acta No. 07-2016 de fecha 18 de julio de 2,016, del Libro No. 4 de Actas Varias de la Alcaldía Municipal) y Calificación de Ofertas (Acta No. 01-2016 de fecha 09 de marzo de 2,016 del Libro de Recepción de Ofertas).

Se ejecutó Contrato Administrativo de Obra No.01-2016, de fecha 30 de marzo de 2,016, por un Monto de Q688,085.00. Plazo de ejecución de tres meses calendario a partir de la entrega del 20% de anticipo. Modificado por Documento de Cambio de fecha 20 de junio de 2,016 (Orden de Cambio No. 1, que decrementa en Q5,778.50 el Monto Contratado y Orden de Trabajo Suplementario No.1, que incrementa en Q29,946.20 el Contrato), quedando el monto contratado en Q712,252.70. El plazo contractual se cumplió, según Contrato. Copia del mismo fue entregada en la Delegación de Quetzaltenango de la Contraloría General de Cuentas, para su Registro, el 11 de abril de 2,016, por medio de oficio No. 14-2016 Ref. Jesb/Smc.cc.

Las Especificaciones Técnicas, Memoria de Cálculo del Pavimento y los Planos de Construcción que consisten en 01 hoja, de fecha marzo de 2016, firmados por el Ingeniero Civil William Estuardo Morales Veliz, colegiado No. 12,464.

La obra consiste en el remozamiento del área de parqueos, del área de caminamiento y acceso al Edificio Municipal, la cual conlleva el adoquinamiento de 624.50 M2 con adoquín decorativo del área peatonal, con bordillos de granito, la jardinería de 206.40 M2, colocación de 22 lámparas decorativas exteriores con



su respectivo poste, colocación de 23 bancas de metal, el cambio de ventanas y balcones, así como el cambio de las dos puertas de acceso al edificio y pintura general.

Los Renglones de Trabajo evaluados son los siguientes:

No.	Descripción del Renglón	Cantidad Contratada	Cantidad Ejecutada	Cantidad Por Ejecutar	Monto del Renglón
1	Adoquín Decorativo	624.50 M2	624.50 M2	0.00	Q202,962.50
2	Bordillo de Granito	263.00 ml	263.00 ml	0.00	Q 81,530.00
3	Bordillo	165.00 ml	165.00 ml	0.00	Q 29,700.00
4	Jardinización	206.40 M2	206.40 M2	0.00	Q 29,928.00
5	Instalación Eléctrica e Iluminación	22 U	22 U	0.00	Q 83,050.00
6	Ventanería	64.10 M2	64.10 M2	0.00	Q 37,178.00
7	Balconería	64.10 M2	64.10 M2	0.00	Q 27,883.50
8	Puertas	16.60 M2	16.60 M2	0.00	Q 19,837.00
9	Bancas Metálicas	23 U	23 U	0.00	Q 75,670.00
10	Pintura y Barniz	190.00 M2	190.00 M2	0.00	Q 12,350.00
Total					Q600,089.00

Los Renglones de Trabajo NO Susceptibles de Verificación Física son los Siguietes:

No.	Descripción del Renglón	Cantidad	Unidad de Medida	Monto del Renglón
1	Preliminares	855.00	M2	Q 8,737.00
2	Demolición	855.00	M2	Q26,211.00
3	Nivelación y Conformación del Suelo	623.00	M2	Q15,612.50
4	Base (Materia Granular)	623.00	M2	Q46,837.50
5	Instalación de Agua Potable	160.00	MI	Q13,892.00
6	Limpieza General	873.00	M2	Q 873.70
Total				Q112,163.70

La obra se encuentra ubicado en la calle principal, Zona 1 de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango y se ubica en las Coordenadas Geográficas con Latitud: 14°42' 24.69" N y Longitud: 91°43'55.57" O. Se inició el 27 de julio de 2016, según Libro de Actas de Inicio de Obras de Infraestructura, Acta No. 01-2016. La obra fue recepcionada el 08 de agosto de 2016, según Libro de Actas de Recepción de



Obras, Municipales Acta No. 04-2016. El avance financiero es del 100%, según informe de Estado de Cuenta de Contrato del SICOIN GL de fecha 15 de febrero de 2,017.

Se presentó libro de Bitácora autorizado para su uso, por la Delegación de la Contraloría General de Cuentas de Quetzaltenango No. QTZ-E-205-2016, de fecha 22 de abril de 2016, en la cual se establece información del seguimiento de la ejecución de la obra.

La supervisión de la obra fue realizada por el Ingeniero Álvaro Fernando Oroxóm Sajquim, colegiado No. 13,437. En Informe Avance del Proyecto por Renglones de Trabajo, de fecha 02 de agosto de 2,016, indica que el avance físico es del 100%. En Cuadro de Avance Físico y Financiero (Estimación de Trabajo No. 4) de fecha 15 de julio, el Ing. Oroxóm Sajquim informa que el avance físico es del 100%.

La Evaluación Inicial y la Resolución Final de Impacto Ambiental, con expediente No. EAI-0236-2016 de fecha 16 de abril de 2,016, fue aprobada por la Delegación Departamental de Quetzaltenango del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Se analizaron las Pruebas de laboratorio, cuyos resultados de compactación de sub base; granulometría del agregado fino y el tamaño del agregado grueso utilizados en la fabricación del concreto y la resistencia a la compresión del concreto utilizado en la fundición de bordillos, así como la Certificación de Materiales utilizados (adoquín decorativo), indican que cumplen con las Especificaciones Técnicas.

La Municipalidad presentó fianza de sostenimiento de oferta, de cumplimiento de contrato, de anticipo, de conservación de obra o de calidad o de funcionamiento, la cual está vigente hasta el 10 de abril de 2,018 y fianza de saldos deudores; todas de Afianzadora Solidaria S. A. -afissa-. y cumplen con lo indicado al respecto, en el Decreto 57-92, Ley de contrataciones del Estado y el Acuerdo Gubernativo 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La obra está terminada y en funcionamiento. Avance físico estimado: 100.00%.

MEJORAMIENTO CALLE II FASE, COLONIA MONTE REAL, COLOMBA.
Ubicado en el Municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango.

El Proyecto fue ingresado al Portal de GUATECOMPRAS con número de operación –NOG- 4749367. El mismo cumplió con los procesos de: Nombrar a los



miembros de la Junta de Cotización (Acta No. 02-2016 de fecha 10 de febrero de 2,016, en el punto primero, del Libro de Actas Varias de la Alcaldía Municipal), Recepción y Apertura de Plicas (Acta No. 13-2016 de fecha 14 de octubre de 2,016, del Libro No. 4 de Actas Varias de la Alcaldía Municipal) y Calificación de Ofertas (Acta No. 03-2016 de fecha 06 de mayo de 2,016 del Libro de Recepción de Ofertas).

Se ejecutó Contrato Administrativo de Obra No.02-2016, de fecha 18 de mayo de 2,016, por un Monto de Q174,424.36. Plazo ejecución de tres meses calendario a partir de la entrega del 20% de anticipo. Modificado por Documento de Cambio (Orden de Cambio No. 1), que decreta el monto del Contrato a Q168,347.09. El tiempo contractual se cumplió, según Contrato. Copia del mismo fue entregada en la Delegación de Quetzaltenango de la Contraloría General de Cuentas, para su Registro, el 09 de junio de 2,016, por medio de oficio No. 21-2016Ref. Jesb/Smc.

Las Especificaciones Técnicas, Memoria de Cálculo del Pavimento y los Planos de Construcción que consisten en 01 hoja, de fecha marzo de 2016, firmados por el Ingeniero Civil Oscar David Taleón Albán, colegiado No. 11,605.

La obra consiste en un pavimento de concreto con base granular de 47.9 MI de largo por un ancho promedio de 6.47 MI, con cortes de sisa de contracción a cada 2.60 MI, para evitar la ruptura errática del concreto, por cambios de temperatura; bordillo y pintura.

Los Renglones de Trabajo evaluados son los siguientes:

No.	Descripción del Renglón	Cantidad Contratada	Cantidad Ejecutada	Cantidad Por Ejecutar	Monto del Renglón
1	Pavimento de concreto	310.00 M2	310.00 M2	0.00	Q106,175.00
2	Bordillo	89.00 ml	89.00 ml	0.00	Q 16,018.50
3	Corte y Sello de Juntas	120.00 ml	120.00 ml	0.00	Q 2,285.70
Total					Q124,479.20

Los Renglones de Trabajo NO Susceptibles de Verificación Física son los Sigüientes:

No.	Descripción del Renglón	Cantidad	Unidad de Medida	Monto del Renglón
1	Trabajos Preliminares	328.00	M2	Q 3,021.17
2	Levantado de Empedrado Existente en Mal Estado	328.00	M2	Q 8,989.96



3	Replanteo Topográfico	328.00	M2	Q 1,806.31
4	Corte de Cajuela + Cortes Laterales	328.00	M2	Q 6,541.06
5	Tendido y Compactación de Base Granular	310.00	M2	Q 22,010.00
6	Limpieza General	319.00	M2	Q 1,499.39
	Total			Q 43,867.89

La obra se encuentra ubicado en la 2da. Calle Colonia Monte Real, Zona 1, Colomba Costa Cuca Quetzaltenango, Coordenadas Geográficas con Latitud: 14°42'14.14" N y Longitud: 91°43'55.57" O. Se inició el 18 de julio de 2016, según Acta No. 03-2016 del Libro de Actas de Inicio de Obras de Infraestructura. La obra fue recepcionada el 19 de octubre de 2016, según Acta No. 10-2016 del Libro de Actas de Recepción de Obras Municipales. El avance financiero es del 100%, según informe de Estado de Cuenta de Contrato del SICOIN GL de fecha 15 de febrero de 2,017.

Se presentó libro de Bitácora autorizado para su uso, por la Delegación de la Contraloría General de Cuentas de Quetzaltenango No. QTZ-E-368-2016, de fecha 28 de junio de 2016, en la cual se establece información del seguimiento de la ejecución de la obra.

La supervisión de la obra fue realizada por el Ingeniero Álvaro Fernando Oroxóm Sajquím, colegiado No. 13,437. En Informe Avance del Proyecto por Renglones de Trabajo, de fecha 11 de octubre de 2,016, indica que el avance físico es del 100%. En Cuadro de Avance Físico y Financiero (Estimación de Trabajo No. 4) de la misma fecha, el Ing. Oroxóm Sajquim informa que el avance físico es del 100%.

La Evaluación Inicial y la Resolución Final de Impacto Ambiental, con expediente No. FAMI-0349-2016 de fecha 16 de abril de 2016, fue aprobada por la Delegación Departamental de Quetzaltenango del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Se analizaron las Pruebas de laboratorio, cuyos resultados de compactación de sub base, granulometría del agregado fino y el tamaño del agregado grueso utilizados en la fabricación del concreto y la resistencia a la compresión del concreto utilizado en el pavimento, así como la Certificación de Materiales utilizados indican que cumplen con las Especificaciones Técnicas.

La Municipalidad presentó fianza de sostenimiento de oferta, de cumplimiento de contrato, de anticipo, de conservación de obra o de calidad o de funcionamiento, la cual está vigente hasta el 10 de abril de 2,018 y fianza de saldos deudores; todas



de Afianzadora G&T, S.A. y cumplen con lo indicado al respecto, en el Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado y el Acuerdo Gubernativo 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La obra está terminada y en funcionamiento. Avance físico estimado: 100.00%.

MEJORAMIENTO CALLE SECTOR III, CASERÍO NUEVA SANTA ROSA, COLOMBA.

Ubicado en el Municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango.

El Proyecto fue ingresado al Portal de GUATECOMPRAS con número de operación –NOG- 4749375. El mismo cumplió con los procesos de: Nombrar a los miembros de la Junta de Cotización (Acta No. 02-2016 de fecha 10 de febrero de 2,016, en el punto primero, del Libro 4 de Actas Varias de la Alcaldía Municipal), Recepción y Apertura de Plicas (Acta No. 14-2016 de fecha 14 de octubre de 2,016, del Libro No. 4 de Actas Varias de la Alcaldía Municipal) y Calificación de Ofertas (Acta No. 05-2016 de fecha 06 de mayo de 2,016 del Libro de Recepción de Ofertas).

Se ejecutó Contrato Administrativo de Obra No.03-2016, de fecha 18 de mayo de 2,016, por un Monto de Q104,602.86. Plazo de ejecución de tres meses calendario a partir de la entrega del 20% de anticipo. Modificado por Documento de Cambio de fecha 03 de octubre de 2,016 (Orden de Cambio No. 1, que decrementa en Q143.77 el Monto Contratado y Orden de Trabajo Suplementario No.1, que incrementa en Q9,852.90 el Contrato), quedando el monto contratado en Q114,311.99. El tiempo contractual se cumplió, según Contrato. Copia del mismo fue entregada en la Delegación de Quetzaltenango de la Contraloría General de Cuentas, para su Registro, el 09 de junio de 2,016, por medio de oficio No. 22-2016Ref. Jesb/Smc.

Las Especificaciones Técnicas, Memoria de Cálculo del Pavimento y los Planos de Construcción que consisten en 01 hoja, de fecha marzo de 2016, firmados por el Ingeniero Civil Oscar David Taleón Albán, colegiado No. 11,605.

La obra consiste en un pavimento de concreto con base granular, de 43.70 MI de largo por un ancho promedio de 4.45 MI, con cortes de sisa de contracción a cada 3.30 MI, para evitar la ruptura errática del concreto por cambios de temperatura; bordillo y pintura.

Los Renglones de Trabajo evaluados son los siguientes:



No.	Descripción del Renglón	Cantidad Contratada	Cantidad Ejecutada	Cantidad Por Ejecutar	Monto del Renglón
1	Pavimento de concreto	194.30 M2	194.30 M2	0.00	Q 72,260.17
2	Bordillo	85.90 ml	85.90 ml	0.00	Q 13,722.53
3	Corte y Sello de Juntas	120.00 ml	120.00 ml	0.00	Q 3,708.00
	Total				Q89,690.70

Los Renglonés de Trabajo NO Susceptibles de Verificación Física son los Sigüientes:

No.	Descripción del Renglón	Cantidad	Unidad de Medida	Monto del Renglón
1	Trabajos Preliminares	203.00	M2	Q 2,395.40
2	Replanteo Topográfico	203.00	M2	Q 1,573.25
3	Corte de Cajuela + cortes Laterales	203.00	M2	Q 4,547.20
4	Tendido y compactación de sub base granular de Espesor 0.15 Mts.	194.30	M2	Q 15,019.39
5	Limpieza Final			Q 1,086.05
	Total			Q 24,621.29

La obra se encuentra ubicado en el acceso a la calle principal del Sector III, del Caserío Nueva Santa Rosa, Colomba Costa Cuca Quetzaltenango, con Coordenadas Geográficas con Latitud: 14°41' 59.57" N y Longitud: 91°43'3.57" O. Se inició el 18 de julio de 2016, según Acta No. 4 del Libro de Actas de Inicio de Obras de Infraestructura. La obra fue recepcionada el 19 de octubre de 2016 según Acta No. 10-2016 del Libro de Actas de Recepción de Obras Municipales. El avance financiero es del 100%, según informe de Estado de Cuenta Contrato del SICOIN GL de fecha 15 de febrero de 2,017.

Se presentó libro de Bitácora autorizado para su uso, por la Delegación de la Contraloría General de Cuentas de Quetzaltenango No. QTZ-E-367-2016, de fecha 28 de junio de 2016, en la cual se establece información del seguimiento de la ejecución de la obra.

La supervisión de la obra fue realizada por el Ingeniero Álvaro Fernando Oroxóm Sajquim, colegiado No. 13,437. En Informe Avance del Proyecto por Renglonés de Trabajo, de fecha 11 de octubre de 2,016, indica que el avance físico es del 100%. En Cuadro de Avance Físico y Financiero (Estimación de Trabajo No. 4) de la misma fecha, el Ing. Oroxóm Sajquim informa que el avance físico es del 100%.



La Evaluación Inicial y la Resolución Final de Impacto Ambiental, con expediente No. FAMI-0350-2016 de fecha 15 de abril de 2,016, fue aprobada por la Delegación Departamental de Quetzaltenango del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Se analizaron las Pruebas de laboratorio, cuyos resultados de compactación de sub base; granulometría del agregado fino y el tamaño del agregado grueso utilizados en la fabricación del concreto y la resistencia a la compresión del concreto utilizado en el pavimento, así como la Certificación de Materiales utilizados indican que cumplen con las Especificaciones Técnicas.

La Municipalidad presentó fianza de sostenimiento de oferta, de Seguros Privanza S.A. de cumplimiento de contrato, de anticipo, de conservación de obra o de calidad o de funcionamiento, la cual está vigente hasta el 10 de octubre de 2,017 y fianza de saldos deudores; todas de Afianzadora G&T, S.A. y cumplen con lo indicado al respecto, en el Decreto 57-92, Ley de contrataciones del Estado y el Acuerdo Gubernativo 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La obra está terminada y en funcionamiento. Avance físico estimado: 100.00%.

MEJORAMIENTO CALLE ALTERNA, ZONA 1, COLOMBA.

Ubicado en el Municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango.

El Proyecto fue ingresado al Portal de GUATECOMPRAS con número de operación –NOG- 4749383. El mismo cumplió con los procesos de: Nombrar a los miembros de la Junta de Cotización (Acta No. 02-2016 de fecha 10 de febrero de 2,016, en el punto primero, del Libro No. 4 de Actas Varias de la Alcaldía Municipal), Recepción y Apertura de Plicas (Acta No. 12-2016 de fecha 14 de octubre de 2,016, del Libro No. 4 de Actas Varias de la Alcaldía Municipal) y Calificación de Ofertas (Acta No. 03-2016 de fecha 06 de mayo de 2,016 del Libro de Recepción de Ofertas).

Se ejecutó Contrato Administrativo de Obra No.04-2016, de fecha 18 de mayo de 2,016, por un Monto de Q173,400.00. Plazo de ejecución de tres meses calendario a partir de la entrega del 20% de anticipo. Modificado por Documento de Cambio de fecha 3 de octubre de 2,016 (Orden de Cambio No. 1), que decrementa el monto del Contrato a Q171,615.66. El tiempo contractual se cumplió, según Contrato. Copia del mismo fue entregada en la Delegación de Quetzaltenango de la Contraloría General de Cuentas, para su Registro, el 09 de junio de 2,016, por medio de oficio No. 20-2016Ref. Jesb/Smc.cc.



Las Especificaciones Técnicas, Memoria de Cálculo del Pavimento y los Planos de Construcción que consisten en 01 hoja, de fecha marzo de 2016, firmados por el Ingeniero Civil Jorge Enrique Morales Soto, colegiado No. 7,011.

La obra consiste en un pavimento de concreto con base granular de 43.50 MI de largo por un ancho promedio de 5.93 MI, con cortes de sisa de contracción a cada 1.70 MI transversales y tres cortes longitudinales, para evitar la ruptura errática del concreto por cambios de temperatura; bordillo y pintura. con loseta de remate de 0.85 mts de ancho, bordillo prefabricado del lado noroeste y banqueta y muro de contención del lado sureste.

Los Renglones de Trabajo evaluados son los siguientes:

No.	Descripción del Renglón	Cantidad Contratada	Cantidad Ejecutada	Cantidad Por Ejecutar	Monto de Renglones
1	Bordillo prefabricado	89.00 ml	89.00 ml	0.00	Q 13,045.20
2	Pavimento de concreto	258.00 M2	258.00 M2	0.00	Q 88,700.40
3	Loseta de remate	5.00 M2	5.00 M2	0.00	Q 1,571.70
4	Muro de contención	11.70 M3	11.70 M3	0.00	Q 15,618.33
5	Banqueta	28.80 M2	28.80 M2	0.00	Q 8,539.20
	Total				Q127,474.83

Los Renglones de Trabajo NO Susceptibles de Verificación Física son los Siguietes:

No.	Descripción del Renglón	Cantidad	Unidad de Medida	Monto de Renglones
1	Topografía General	300.60	M2	Q 2,014.02
2	Demolición (Columna, Muro Banqueta y Pavimento Existente)	9.30	M2	Q 4,619.31
3	Corte de Cajuela	258.00	M2	Q16,873.20
4	Sub Base Granular T=0.15 M	258.00	M2	Q19,582.20
5	Limpieza Final	300.60	M2	Q 1,052.10
	Total			Q44,140.83

La obra se encuentra ubicado en la calle alterna, que va de la carretera QUE-12 a la avenida sin número que pasa en la parte posterior a la Iglesia Familiar Bethania , Zona 1, Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango , con Coordenadas Geográficas con Latitud: 14°42'26.95" N y Longitud: 91°44'5.56" O. Se inició el 18 de julio de



2016, según Acata 02-2016 del Libro de Actas de Inicio de Obras de Infraestructura. La obra fue recepcionada el 19 de octubre de 2016, según Acta No. 08-2016 del Libro de Actas de Recepción de Obras Municipales. El avance financiero es del 100%, según informe de Estado de Cuenta de Contrato del SICOIN GL de fecha 15 de febrero de 2,017.

Se presentó libro de Bitácora autorizado para su uso, por la Delegación de la Contraloría General de Cuentas de Quetzaltenango No. QTZ-E-348-2016, de fecha 22 de junio de 2016, en la cual se establece información del seguimiento de la ejecución de la obra.

La supervisión de la obra fue realizada por el Ingeniero Álvaro Fernando Oroxóm Sajquim, colegiado No. 13,437. En Informe Avance del Proyecto por Renglones de Trabajo, de fecha 11 de octubre de 2,016, indica que el avance físico es del 100%. En Cuadro de Avance Físico y Financiero (Estimación de Trabajo No. 2) de la misma fecha, el Ing. Oroxóm Sajquim informa que el avance físico es del 100%.

La Evaluación Inicial y la Resolución Final de Impacto Ambiental, con expediente No. FAMI-0351-2016 de fecha 15 de abril de 2,016, fue aprobada por la Delegación Departamental de Quetzaltenango del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Se analizaron las Pruebas de laboratorio, cuyos resultados de compactación de sub base; granulometría del agregado fino y el tamaño del agregado grueso utilizados en la fabricación del concreto y la resistencia a la compresión del concreto utilizado en el pavimento, así como la Certificación de Materiales utilizados indican que cumplen con las Especificaciones Técnicas.

La Municipalidad presentó fianza de sostenimiento de oferta, de cumplimiento de contrato, de anticipo, de conservación de obra o de calidad o de funcionamiento, y fianza de saldos deudores; todas de Aseguradora + Fianzas Fidelis y cumplen con lo indicado al respecto, en el Decreto 57-92, Ley de contrataciones del Estado y el Acuerdo Gubernativo 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La obra está terminada y en funcionamiento. Avance físico estimado: 100.00%.

6. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios



El monto de cada uno de los renglones de trabajo utilizado en los cuadros: Renglones de Trabajo Susceptibles de Medición y Renglones de Trabajo No Susceptibles de Verificación Física, fue tomado de los contratos respectivos.

Las visitas e inspección física de las obras se realizaron con el acompañamiento del Arquitecto Andy Nelson Guzmán Ruano, Director Municipal de Planificación e Ingeniero Álvaro Fernando Oroxóm Sajquím, Supervisor de Proyectos de la Municipalidad, quienes indicaron la ubicación de los proyectos.

Cualquier deficiencia, falla constructiva o el deterioro prematuro de materiales que se diera en la obra fiscalizada, por dolo o mala fe, será responsabilidad del supervisor, de las Empresas Constructoras y de la Municipalidad.

Se tienen trabajos que son cuantificables y verificables únicamente durante el proceso de construcción, tales como: Trabajos Preliminares, Topografía, Corte de Cajuela, Sub-Base Granular, Excavación de Zanjas, proporciones de cemento, arena y pedrín utilizadas en el concreto de los diferentes componentes de los proyectos. Por lo que la utilización exacta de las cantidades contratadas es responsabilidad de las personas que firmaron los contratos, de los que intervinieron en la ejecución de la obra y de los que autorizaron los pagos.

La verificación física de los proyectos se basó en los renglones de trabajo susceptibles de medición: Adoquín decorativo, bordillo de granito, bordillo, jardinización, lámparas, ventanas, balcones, puertas y bancas metálicas, para el edificio municipal y pavimento, bordillo, corte y sello de juntas, para los caminos.

El cumplimiento de Planos de Construcción, Especificaciones Técnicas, así como el empleo de materiales de calidad en la obra fiscalizada, es responsabilidad de la Municipalidad y de las Empresas Constructoras.

La fiscalización se realizó en base a los documentos proporcionados por la Municipalidad.

Conclusiones

El avance físico estimado de las obras fiscalizadas, sobre la base de los renglones contratados susceptibles de verificación, es del 100.00%.

Las obras se ejecutaron dentro de los plazos establecidos en Contratos.

En los proyectos auditados, los renglones de trabajo verificados son congruentes con los renglones planificados y los renglones contratados.



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la presente auditoría no se detectaron incumplimientos que ameriten ser considerados como hallazgos.

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

No fueron obtenidas recomendaciones de auditorías anteriores, para darles seguimiento.



9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	ROBERTO (S.O.N) LOPEZ AJIM	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2016 - 14/01/2016
2	ISIDRO HERMINIO CASTILLO DIAZ	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2016 - 31/12/2016
3	JULIO CESAR DE JESUS QUIROA ROMERO	SINDICO PRIMERO	01/01/2016 - 14/01/2016
4	ERICK KONRAD FILITZ SZASZDI	SINDICO PRIMERO	15/01/2016 - 31/12/2016
5	HENRY SAMUEL CIFUENTES LOPEZ	SINDICO SEGUNDO	01/01/2016 - 14/01/2016
6	JUAN JOSE VASQUEZ CALDERON	SINDICO SEGUNDO	15/01/2016 - 31/12/2016
7	JOSE ALFREDO GUZMAN SUAREZ	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2016 - 14/01/2016
8	SANTOS (S.O.N) ITZEP ESCOBAR	CONCEJAL PRIMERO	15/01/2016 - 31/12/2016
9	ALBERTO (S.O.N) GONZALEZ GARCIA	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2016 - 14/01/2016
10	EDSON WILFREDO GUZMAN VASQUEZ	CONCEJAL SEGUNDO	15/01/2016 - 31/12/2016
11	SANTOS (S.O.N) ITZEP ESCOBAR	CONCEJAL TERCERO	01/01/2016 - 14/01/2016
12	CARLOS ENRIQUE PELICO VASQUEZ	CONCEJAL TERCERO	15/01/2016 - 31/12/2016
13	JULIO ROMEO GALVEZ MAZARIEGOS	CONCEJAL CUARTO	01/01/2016 - 14/01/2016
14	JOSE ALFREDO GUZMAN SUAREZ	CONCEJAL CUARTO	15/01/2016 - 31/12/2016
15	GUADALUPE ROBERTO SALES VICENTE	CONCEJAL QUINTO	01/01/2016 - 14/01/2016
16	OSCAR VINICIO ROQUEL OTZOY	CONCEJAL QUINTO	15/01/2016 - 31/12/2016

